

Piden reformas a la Ley de Puerto Libre: plantean reducción de cobros que entorpecen actividad comercial

Los gremios empresariales en el estado Nueva Esparta **plantean una reforma a la Ley de Puerto Libre**, el cual está vigente desde el año 2000 y que cumplirá 25 años de ser promulgada el 13 de agosto.

Raquel Uribe, presidenta de la Cámara de Comercio Puerto Libre y Producción de la entidad, expresó que se requiere modificación al marco legal, cuyo objetivo era incentivar, a través de beneficios aduaneros y reducciones fiscales, la actividad portuaria de las islas de Margarita y Coche.

La propuesta del gremio empresarial **implica una reducción de los cobros que entorpecen la actividad comercial**. Uribe ahondó que un ejemplo de estos son las tarifas que cobran las aerolíneas por los equipajes en los vuelos que conectan la isla con el resto del país.

Con la finalidad de dar a conocer esta propuesta, el gremio de la entidad insular ya ha avanzado en reuniones con representantes aeroportuarios y aduaneros, así como también con las autoridades civiles.

Sin embargo, la dirigente empresarial apuntó que ha habido éxitos para la economía de la entidad con **la concreción de inversiones para proyectos inmobiliarios e industriales**.

«Hay un proyecto hotelero en Macanao. **Se ha concretado, con inversión china, la instalación de una planta de ensamblaje de vehículos chinos**. También hay inversiones grandes para recuperar el puesto de cruceros de Juan Griego», dijo en entrevista para [Fedecámaras radio](#).

Con información de Banca y Negocios